



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-150-2016
	SOLICITUD N°	98-2016
PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS HABILES DESP. DE RECIBIR O/C	FECHA	08-abr-16
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN DE MDICAMENTOS	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: LIC. ROXANA DE QUINTANILLA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.01601005, Atracurio Besilato 10mg/ml. Sol. Iny. I.V Amp. 2.5ml Ofertado: Relatrac 25mg/2.5ml Sol. Iny. Amp 2.5ml , marca: PISA origen: México cod. 4000309 Vto.Julio/2017	C/U	500	\$ 2.50	\$ 1,250.00
	Medicamentos para ser utilizados en pacientes de este Hospital				
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES					\$ 1,250.00
Específico	541.08				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,250.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-150-2016
NIT:	SOLICITUD N°	98-2016
PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS HABILES DESP. DE RECIBIR O/C	FECHA	08-abr-16
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN DE MDICAMENTOS	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: LIC. ROXANA DE QUINTANILLA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.01601005, Atracurio Besilato 10mg/ml. Sol. Iny. I.V Amp. 2.5ml Ofertado: Relatrac 25mg/2.5ml Sol. Iny. Amp 2.5ml , marca: PISA origen: México cod. 4000309 Vto.Julio/2017	C/U	500	\$ 2.50	\$ 1,250.00
	Medicamentos para ser utilizados en pacientes de este Hospital				
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES					\$ 1,250.00
Específico	541.08				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,250.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se sometió en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI) 	AUTORIZÓ (DIRECTOR) 	REGISTRÓ (UFI) 	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello 04/13/2016
---------------------	-----------------------------	------------------------	---